

BN  
350.81  
T866c

✓

Curso Nacional  
- Prácticas -

✓



# CENSO NACIONAL

**P**ROCLAMA del Generalísimo Dr. Rafael Leonidas Trujillo Molina, Honorable Presidente de la República, Benefactor de la Patria y Jefe Supremo del Partido Dominicano.

“...y enseñara a las generaciones venideras que la política no es la ciencia de servirse del pueblo, sino la ciencia de servir al pueblo”.

“...y organiza definitivamente el sistema electoral, preparando de esa manera una nueva era en el desenvolvimiento de las luchas políticas, las que tendrán que realizarse a plena luz y bajo la mirada nacional, sin que haya lugar para los turbios manejos que hicieron una falacia del sufragio popular”.

“Yo reto a cualquier otro gobierno del mundo a presentar una obra de tanta ponderación con un gasto tan exíguo, lo que demuestra la manera cabal en que se cumplen mis propósitos de dar en todo tiempo ejemplos de verdadera pulcritud en el manejo de los fondos del pueblo”.

CIUDAD TRUJILLO.

Distrito de Santo Domingo, R. D.

16 de Agosto de 1936.



33332



**Biblioteca  
Nacional**  
PEDRO  
HENRIQUEZ  
UREÑA

EXLIBRIS



*Carlos Larrazabal Blanco*

COLECCION





97

BN

350.81

T866c

**E**L Generalísimo Rafael Leonidas Trujillo Molina, Honorable Presidente de la República, da al pueblo, en vibrante y patriótica proclama, los detalles más salientes del Censo Nacional, en cada una de sus partes.

La alocución presidencial pone de relieve la perfección del Censo, la magnitud de la obra, su bajo costo y los incalculables beneficios que se derivarán de su estudio.

Sólo bajo un gobierno como el suyo, de reconocida probidad, de justa visión del porvenir y de noble ambición de progreso, era posible realizar obra de tan vastos alcances.

La colaboración del pueblo dominicano, que contribuyó con su caluroso entusiasmo y con su trabajo a la mejor realización del Censo, pone una vez más de manifiesto el decidido apoyo moral que recibe de su país toda obra dispuesta y emprendida por el magnífico gobierno que encabeza el Generalísimo Trujillo.

017209.

206



Generalísimo Dr. Rafael L. Trujillo Molina  
Presidente de la República, Benefactor de la Patria  
y Jefe Supremo del Partido Dominicano.

PROCLAMA

# PROCLAMA

THE UNIVERSITY OF CHICAGO  
LIBRARY

CHICAGO, ILL. 60637  
UNIVERSITY OF CHICAGO  
LIBRARY  
540 EAST 57TH STREET  
CHICAGO, ILL. 60637  
TEL: 773-936-3000  
WWW.CHICAGO.EDU

UNIVERSITY OF CHICAGO  
LIBRARY

---

---

## AL PAIS

**C**UANDO hace un año dí a mi pueblo las primeras cifras del Censo de Población, expresé mi inmensa satisfacción, porque el Censo había sido emprendido por el Partido Dominicano, síntesis de mis luchas por dotar al país de un organismo que torciera el curso de nuestra historia política, y enseñara a las generaciones venideras que la política no es la ciencia de servirse del pueblo, sino la ciencia de servir al pueblo.

Dije entonces que el Censo se llevaba a cabo utilizando tan sólo la capacidad dominicana, y que el esfuerzo desple-

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

gado hacía posible presentar uno de los mejores censos del mundo, con el costo más bajo obtenido en país alguno.

Hoy me posee mayor satisfacción que hace un año, al anunciar al país que se le ha dado feliz término al Censo Nacional, el cual incluye el de Población, el Agrícola, el Pecuario, el de Habitación y el Electoral. Cada una de estas partes está cuidadosamente detallada, y todas expresan fielmente la verdad de nuestras posibilidades, de nuestra riqueza y de nuestra capacidad.

A partir de hoy, el pueblo sabrá cuál es su fuerza económica, cuándo desciende y cuándo asciende, lo que le permitirá saber cuáles son los gobiernos que se cuidan o se descuidan en el mantenimiento de la riqueza pública; a partir de hoy, la República sabrá con matemática regularidad cuántos electores tiene y dónde están radicados. Este conocimiento pone en manos del pueblo la conciencia de su fuerza política, evitando que se repita el método, tantas veces usado, de llevar a las urnas más votos de los que en realidad pueden obtenerse; capacita a cada ciudadano para saber dónde ha de depositar su voto, y organiza definitivamente el sistema electoral, preparando de esa manera una nueva era en el desenvolvimiento de las luchas políticas, las que tendrán que realizarse a plena luz y bajo la mirada nacional, sin que haya lugar para los turbios manejos que hicieron una falacia del sufragio popular.

Sobre esos pilares edificados por mi Partido, levanto

The first part of the document is a letter from the Secretary of the Board of Directors to the members of the Board. It discusses the financial results of the company for the year ending 1934. The letter states that the company has achieved a net profit of \$1,000,000, which is a significant increase over the previous year. This is due to the successful completion of several major projects and the efficient management of the company's resources. The letter also mentions that the company has paid a dividend of \$100,000 to the members of the Board.

The second part of the document is a report from the Board of Directors to the shareholders. It provides a detailed overview of the company's operations and financial performance. The report highlights the company's strong growth and the successful completion of its strategic plan. It also discusses the company's commitment to social responsibility and its efforts to improve the lives of its employees and the community. The report concludes with a statement of confidence in the company's future and a call to action for the shareholders to support the company's continued success.

The third part of the document is a list of the members of the Board of Directors and their respective roles. The list includes the names of the Chairman, the President, and the other members of the Board. It also provides information about the company's officers and directors, including their names, addresses, and the dates of their terms of office.

la ya organizada Oficina de la Estadística Nacional, para que mantenga al día las cifras de todos los censos realizados por el Partido Dominicano, seguro de que mi pueblo apreciará en su vasta trascendencia este esfuerzo que hace mi gobierno por situarse al nivel de otros países que cuentan con grandes recursos y con honrosa tradición administrativa.

De entre los cientos de datos interesantes e importantes que contiene el Censo Nacional, y que determinan el perfecto conocimiento de la vida dominicana, doy hoy al pueblo los que siguen, como un anticipo, mientras se hace la publicación total de esta gran obra.

**CENSO DE POBLACION.**—La República contaba, el día 13 de Mayo de 1935, con una población de 1.479.417 habitantes, de los cuales 1.406.347 son dominicanos y 73.070 extranjeros. En razón de su sexo, el total de dominicanos está compuesto por 704.675 varones y 701.672 hembras; el total de extranjeros por 46.029 varones y 27.041 hembras.

De acuerdo con su raza, los dominicanos se dividen en: blancos, 184.741; mestizos, 994.420; negros, 227.160, y amarillos, 26. Estos últimos son chinos naturalizados. Los extranjeros son: blancos, 7.992; mestizos, 4.248; negros, 60.517, y amarillos, 313.

La división de la población por ocupaciones, compren-

de la República Dominicana en el momento de la independencia Nacional para que se estableciera el sistema de las leyes y los procedimientos que por el Poder Judicial se han establecido, como se ve en el presente documento en el cual se establece que para el momento de la independencia de la República Dominicana se han establecido los procedimientos que se han establecido en el presente documento.

En el momento de la independencia de la República Dominicana se han establecido los procedimientos que se han establecido en el presente documento.

En el momento de la independencia de la República Dominicana se han establecido los procedimientos que se han establecido en el presente documento.

En el momento de la independencia de la República Dominicana se han establecido los procedimientos que se han establecido en el presente documento.

En el momento de la independencia de la República Dominicana se han establecido los procedimientos que se han establecido en el presente documento.



diendo ambos sexos, es así: profesiones liberales, 4.243, de los cuales 3.744 son dominicanos y 499 extranjeros; agricultores, 371.053, de los cuales hay 357.180 dominicanos y 13.873 extranjeros; con diversos oficios hay 536.959, divididos en 491.404 dominicanos y 45.555 extranjeros; miembros de familia, 567.162, de los cuales son dominicanos 554.019 y extranjeros 13.143.

Por su estado civil, la población, incluyendo nacionales y extranjeros, es como sigue: casados de ambos sexos, 184.168; solteros en edad hábil para contraer matrimonio, 531.997, de los cuales 252.847 son varones y 279.150 hembras; viudos de ambos sexos, 30.530; divorciados de ambos sexos, 2.459; solteros menores, hay 730.263, repartidos en 395.249 varones menores de 18 años y 335.014 hembras menores de 15 años.

El grado de instrucción de la población total, nacional y extranjera, excluyendo a los niños menores de 7 años, que ascienden a 346.673, es así: alfabetos de ambos sexos, 302.208; analfabetos de ambos sexos, 830.536.

La distribución por zonas de la población total es la siguiente: en las zonas urbanas hay 263.625 habitantes, y en las zonas rurales 1.215.792.

**CENSO AGRICOLA.**—La extensión superficial de las tierras cultivadas en toda la República, alcanza a la cantidad de 946.565 hectáreas, equivalentes a 15.052.083 tareas

44 177 946.565  
86 260.04

PROCLAMA

dominicanas, de las cuales están destinadas a cultivos permanentes 13.227.921 y 1.824.162 a cultivos temporeros. Los cultivos permanentes están divididos del modo siguiente:

	Hectáreas	Equiv. en tareas
Caña de Azucar . . . . .	96.144	1.528.863
Café . . . . .	58.251	926.289
Cacao . . . . .	64.197	1.020.851
Plátanos . . . . .	69.376	1.103.204
Guineos . . . . .	16.438	261.387
Yuca.. . . .	39.727	631.725
Yerba de guinea .. . . .	227.857	3.623.334
Yerba Páez .. . . .	83.035	1.399.907
Otros pastos artificiales .. . .	18.649	296.556
Pastos naturales . . . . .	149.456	2.376.617
Otros cultivos . . . . .	3.721	59.188

Los cultivos temporeros son los siguientes:

	Hectáreas	Equiv. en tareas
Arroz . . . . .	26.764	425.588
Tabaco . . . . .	11.746	186.778
Frijoles, habichuelas y guandules . . . . .	15.420	245.211
Maíz . . . . .	35.514	564.734
Batatas . . . . .	16.010	254.587
Otros frutos menores .. . . .	9.260	147.264



Los cultivos permanentes son los que se siembran una vez y producen frutos o cosechas durante varios años. Ejemplos de ellos son: el café, el cacao, el caucho, el algodón, el tabaco, etc.

Los cultivos permanentes se clasifican en:

100.001	100.001	Café
100.002	100.002	Cacao
100.003	100.003	Caucho
100.004	100.004	Algodón
100.005	100.005	Tabaco
100.006	100.006	Palma de aceite
100.007	100.007	Plátano
100.008	100.008	Maní
100.009	100.009	Arroz
100.010	100.010	Maíz

Los cultivos temporales son los que se siembran y cosechan en un solo ciclo.

Los cultivos temporales se clasifican en:

100.011	100.011	Arroz
100.012	100.012	Maíz
100.013	100.013	Trigo
100.014	100.014	Soja
100.015	100.015	Alfalfa
100.016	100.016	Leguminosas
100.017	100.017	Verduras
100.018	100.018	Frutas



Existen 19.632.543 árboles frutales, repartidos así:

Palmas . . . . .	6.724.900
Cocoteros . . . . .	1.130.971
Naranjos agrios . . . . .	1.567.688
Naranjos dulces . . . . .	1.306.904
Mangos . . . . .	1.937.848
Aguacates.. . . .	2.867.345
Cajuiles.. . . .	1.257.761
Pan de fruta. . . . .	435.867
Guanábanos.... . . . .	642.787
Mamones.. . . .	365.700
Limoneros dulces . . . . .	206.396
Limoneros agrios . . . . .	208.530
Caimitos . . . . .	142.822
Limoncillos . . . . .	126.907
Anones . . . . .	159.115
Otros árboles frutales.... . . . .	551.002

Todos estos cultivos están ubicados en 209.670 fincas agrícolas que existen en todo el territorio nacional; en ellas trabajaban el día del empadronamiento 476.388 personas de ambos sexos.

**CENSO PECUARIO.**—Las cifras correspondientes a

Registered in the State of New York  
under the name of the State of New York

1890	100.00	100.00
1891	100.00	100.00
1892	100.00	100.00
1893	100.00	100.00
1894	100.00	100.00
1895	100.00	100.00
1896	100.00	100.00
1897	100.00	100.00
1898	100.00	100.00
1899	100.00	100.00
1900	100.00	100.00

THE STATE OF NEW YORK  
 IN SENATE,  
 January 1, 1901.

REPORT  
 OF THE  
 COMMISSIONERS OF THE LAND OFFICE  
 FOR THE YEAR 1900.

ALBANY:  
 J. B. LIPPINCOTT & COMPANY,  
 PRINTERS,  
 1901.



la cantidad de ganado de las diversas especies que se crían en el país, son las siguientes:

Ganado vacuno . . . . .	913.128	cabezas
Ganado porcino . . . . .	852.973	„
Ganado caprino . . . . .	373.204	„
Ganado ovino . . . . .	34.829	„
Ganado mular . . . . .	44.528	„
Ganado equino . . . . .	265.881	„
Ganado asnal . . . . .	137.268	„
Aves de corral . . . . .	2.628.988	
Colmenas de abejas . . . .	308.742	

**CENSO DE HABITACION.**—Las edificaciones en la República alcanzaban a la cantidad de 301.834, de las cuales 52.625 estaban en las zonas urbanas y 249.209 en las zonas rurales. El total general está compuesto por 355 edificios, 61.991 casas, 168.138 bohíos, 66.151 ranchos y 5.199 de otras edificaciones. De los solares en que están enclavadas esas edificaciones, 261.920 pertenecen a particulares, son propiedad del estado 16.512, y de los distintos Municipios, 23.402.

Estaban en construcción en todo el territorio nacional, 1.255 edificaciones.

**CENSO ELECTORAL.**—Del total general de la población son electores 314.726. Esta cantidad se distribuye en 53.220 electores pertenecientes a las zonas urbanas y



261.506 a las zonas rurales. De acuerdo con estas cantidades, el 21.3% de la población está en capacidad de elegir. La distribución del total por provincias, es como sigue:

Distrito de Santo Domingo	....19.862	electores
Provincia de Santiago	....42.399	„
Provincia de La Vega	....37.481	„
Provincia Trujillo	...35.861	„
Provincia de Azua	....31.267	„
Provincia del Seybo..	....29.015	„
Provincia Duarte	....27.390	„
Provincia de Puerto Plata	....21.960	„
Provincia Espaillat	....17.763	„
Provincia de Monte Cristy	....17.465	„
Provincia de Barahona	....16.140	„
Provincia de S. P. de Macorís..	12.152	„
Provincia de Samaná	....5.791	„

Todas las erogaciones hechas para dar una feliz culminación a los censos mencionados, para hacerlos tan eficientes como los mejores, alcanzan a \$65.000.00. Yo reto a cualquier otro gobierno del mundo a presentar una obra de tanta ponderación con un gasto tan exíguo, lo que demuestra la manera cabal en que se cumplen mis propósitos de dar en todo tiempo ejemplos de verdadera pulcritud en el manejo de los fondos del pueblo.

Aunque la publicación de los censos con todos sus detalles no ha podido hacerse ahora, ya que ésta es una obra



voluminosa y que requiere un tiempo de que no se ha dispuesto todavía, el público interesado en conocer esos detalles puede dirigirse a las oficinas del gobierno que los custodian, donde están a su disposición, y donde pueden comprobar la limpieza y eficiencia con que se han llevado a cabo los trabajos, como lo he hecho yo mismo, que he seguido paso a paso el proceso de esta obra singular.

Al cumplirse hoy el aniversario de la Restauración, el de mi ascensión al gobierno y el de la fundación del Partido, pongo en manos de la República este nuevo jalón de progreso, como una materialización del sagrado juramento que me tengo hecho, de forjar para mi Patria un porvenir glorioso y próspero, tan amplio, tan luminoso y tan puro, como el que pudieron soñarle los héroes que la hicieron soberana.

Dios, Patria y Libertad!

**RAFAEL L. TRUJILLO**

Ciudad Trujillo, Distrito  
de Santo Domingo,  
16 de Agosto de 1936.





Editorial LA NACION  
Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, R. D.



MS 4539  
lat

